

# Sistema DIF Jalisco

Integración Sociofamiliar y Económica de las  
Personas con Discapacidad



## Manual Operativo

*“Atención a Niños con  
Trastornos de Comportamiento”  
(Clínica de Conducta)*

Dirección: De Rehabilitación.
Área / Departamento: Clínica de Atención Especial.

Entra en vigor a partir de: Mayo de 2006	Sustituye: Si	Código: CAE-MOp-1
<p><b>Manual Operativo del Programa de Atención a Niños con Transtornos de Comportamiento (Clínica de Conducta)</b></p>		
Distribución: A todas las áreas del Sistema y 124 Sistemas DIF Municipales		
Elaboración y coordinación:  Clínica de Atención Especial Dirección de Desarrollo Organizacional		
Autorizaciones		
Clínica de Atención Especial		Dirección de Rehabilitación
Dirección de Desarrollo Organizacional		Subdirección General de Operación

DIF-OYM-01

## Índice

1. Reseña Histórica.....	2
2. Justificación.....	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición.....	2
3.1. Indicadores de Medición.....	3
4. Objetivos Específicos.....	3
5. Población Objetivo y Servicios.....	3
5.1. Población Objetivo.....	3
5.2. Servicios.....	3
6. Estrategias.....	5
6.1 Evaluación Interdisciplinaria.....	5
6.2. Comisión Estatal Coordinadora de las Personas con Discapacidad.....	5
6.3. Difusión a Favor de las Personas con Discapacidad.....	5
6.4 Asesoría a padres.....	5
6.5 Seguimiento del plan terapéutico.....	5
6.6 Terapia ocupacional.....	6
6.7 Capacitación Continua.....	6
7. Perspectiva de Familia.....	6
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.....	7
7.2. Esquema que sitúa al Programa de Atención a Niños con Transtornos de Comportamiento (Clínica de Conducta) dentro de la Perspectiva de Familia.....	8
8. Proceso Genérico de la Atención a Niños con Transtornos de Comportamiento (Clínica de Conducta).....	9
9. Procedimientos básicos de la operación del programa.....	11
9.1 Procedimiento para la evaluación inicial (preconsulta).....	11
9.2 Procedimiento para la Consulta Pediátrica.....	12
9.3 Procedimiento para la Evaluación Psicológica.....	13
9.4 Procedimiento para el Control de Ingresos.....	14
10. Políticas de Operación.....	16
10.1 Referentes al Ingreso a la Clínica de Atención Especial.....	16
10.2 Referentes a la Atención Médica en la Clínica de la Conducta.....	17
11. Sistema de Información y Evaluación.....	18
12. Funciones Generales.....	62
12.1 DIF Jalisco.....	62
12.2 DIF Municipal.....	62
13. Marco Jurídico.....	63
14. Anexo.....	65

# 1. Reseña Histórica.

El área de Educación Especial dentro del Sistema DIF Jalisco, inició sus labores en el año de 1970, con la Clínica para Problemas de Conducta, cuyo objetivo era el de diagnosticar y tratar problemas de conducta, además de orientar a los becarios de casa hogar.

Contaban con equipo profesional integrado por médicos, psicólogos y psiquiatras, a los que se les incorpora a Trabajo Social en 1973.

En 1982 se trasladó la Clínica al quinto piso de la antigua central camionera, cambiando su nombre a Unidad de Salud Mental, el cual es cerrado en septiembre de 1983.

Actualmente, el subprograma es ejecutado mediante un equipo terapéutico formado por 11 psicólogos y 2 trabajadores sociales, y cuyos servicios de asesoría a padres, terapia psicológica, (individual o de pareja a padres), estimulación temprana y terapia psicológica a niños (individual o grupal) como:

- Trastornos conductuales individual, familiar y/o social.
- Maltrato infantil
- Abuso sexual, e
- Intento de suicido

Aún cuando se tiene capacidad para brindar atención a 400 niños de 4 a 12 años de edad, proporcionando 15,000 terapias psicológicas anuales queda mucho por hacer; por la gran demanda, de ahí el interés por abrir el turno vespertino y proporcionar atención a la población infantil que presenta

problemas conductuales, que no le permiten su desarrollo integral como individuo y miembros de un entorno familiar y social.

# 2. Justificación.

Con el propósito de promover la integración familiar, social e incorporación al desarrollo de los niños con trastornos de conducta, y para disminuir la deserción escolar en que encuentran algunas de estas personas, así como para ejercer el pleno respeto de sus derechos humanos como lo son: la educación, se crea el programa de Atención a Niños con Transtornos del Comportamiento (Clínica de conducta).

# 3. Objetivo General e Indicadores de Medición

Integrar social, escolar y familiarmente a menores con trastornos de conducta a través de sistemas de rehabilitación.

### 3.1. Indicadores de Medición

Eficiencia	<u>Gasto ejercido</u> No. De servicios otorgados
Eficacia	<u>No. De usuarios incorporados a la escuela</u> Total de usuarios que demandan el servicio edad escolar <u>No. De usuarios en terapia por 6 meses o más</u> Total de usuarios que demandan el servicio <u>No. De usuarios en terapia &lt;6 meses</u> Total de usuarios que demandan el servicio
Efectividad	<u>No. De niños con alteraciones de Conducta Integrados al ámbito familiar</u> No. niños atendidos <u>No. De niños con alteraciones de conducta integrados al ámbito escolar</u> No. De niños atendidos <u>No. De niños con alteraciones de conducta integrados al ámbito social</u> No. De niños atendidos
Legitimidad	<u>No. De usuarios satisfechos</u> Total de usuarios

## 4. Objetivos Específicos.

1. Coadyuvar en la reincorporación a niños con trastornos de conducta permitiéndoles que maduren emocionalmente y adquieran un conocimiento de sí mismos con apoyo de sus familiares.
2. Incrementar el nivel de comunicación, socialización, independencia y salud física integral de los niños con trastornos de conducta con apoyo de su familia.
3. Proporcionar atención psicológica infantil a niños que presenten trastornos de conducta a través de terapia grupal o individual.

## 5. Población Objetivo y Servicios.

### 5.1. Población Objetivo.

Niños con alteraciones de conducta de 4 a 12 años de edad preferentemente pertenecientes a familias que ganen hasta dos salarios mínimos y dentro del estado de Jalisco.

### 5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el Programa de "Clínica de Conducta" atienden de manera conjunta tanto a Niños con alteraciones de conducta, así como a su familia, además que pueden ser derivados a otros programas Rehabilitación de otras áreas del DIF e

incluso a otras dependencias de Gobierno de acuerdo a la problemática que presenten.

Estos servicios se ofrecen en los 4 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
✓ Asesoría y Orientación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad. Trabajar conforme a las normas de DIF Jalisco, DIF Nacional, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.</li> <li>• Operación. En la aplicación de los programas.</li> <li>• Social. La integración social, escolar y familiar de los menores con trastornos de conducta</li> </ul>			X		X			X
✓ Canalización. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inter. Institucional: Hacia otras áreas del DIF Jalisco.</li> <li>• Intra Institucional: Hacia otros organismos.</li> </ul>	X	X			X			
✓ Consulta Médica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pediátrica</li> </ul>	X	X	X		X			
✓ Consulta Psicológica: Primera vez y subsecuente.		X	X		X	X		X
✓ Eventos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día internacional de las personas con discapacidad.</li> <li>• Festival.</li> <li>• Simposium.</li> </ul>	X			X			X	
✓ Supervisión de casos de discapacidad y del programa				X				X
✓ Terapia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicológica.</li> </ul>		X	X	X	X			X

## 6. Estrategias.

### 6.1 Evaluación Interdisciplinaria.

Se valora a cada paciente por un equipo multidisciplinario el cual esta formado por:

- Pediatra.
- Trabajadora social.
- Psicólogo.

Con el fin de establecer un diagnóstico preciso y elaborar un plan terapéutico acorde a las necesidades, se establecen responsabilidades para la persona con discapacidad y su familia.

### 6.2. Comisión Estatal Coordinadora de las Personas con Discapacidad.

Es fundamental fomentar una cultura de integración y respeto, se efectúa por medio de dicha comisión, en donde se promueve:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

Las acciones de dicha comisión se efectúan con diversas instancias de gobierno, medios masivos de comunicación y organizaciones privadas que permitan emprender acciones a favor de los discapacitados.

### 6.3. Difusión a Favor de las Personas con Discapacidad.

La promoción es importante ya que a través de ella se establece acciones en beneficio de las personas con

discapacidad, dichas acciones se efectúan a través de:

- Formar parte de la Comisión Estatal de Personas con discapacidad.
- Celebración de eventos como: el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cursos, simposios, talleres entre otros.
- Participación en los medios masivos de comunicación.
- Acciones de coordinación en la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud.

En dichos eventos se abordan las tareas fundamentales de la familia como los son:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

### 6.4 Asesoría a padres.

Se orienta a los padres de los menores con trastornos de conducta para el mejor manejo de la problemática del niño y en casos específicos proporcionar terapia individual o de pareja que les ayude a fortalecer la unión familiar y donde se establece la importancia de:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

### 6.5 Seguimiento del plan terapéutico.

Se evalúa al niño bimestralmente y al final del plan terapéutico el avance de las

relaciones familiares, interpersonales y en el rendimiento escolar.

### 6.6 Terapia ocupacional.

Brindando tratamiento psicológico o de lenguaje para el desarrollo de habilidades ocupacionales una o dos veces por semana a cada niño, con la finalidad de rehabilitar en el mayor grado posible las áreas cognitiva, de comunicación, socialización e independencia personal.

### 6.7 Capacitación Continua.

Dirigida al personal operativo a través de talleres sobre nuevas técnicas en el manejo de menores con trastornos de conducta.

## 7. Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento

económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
  - La Equidad Generacional.
  - La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
  - Responsabilidad.
  - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

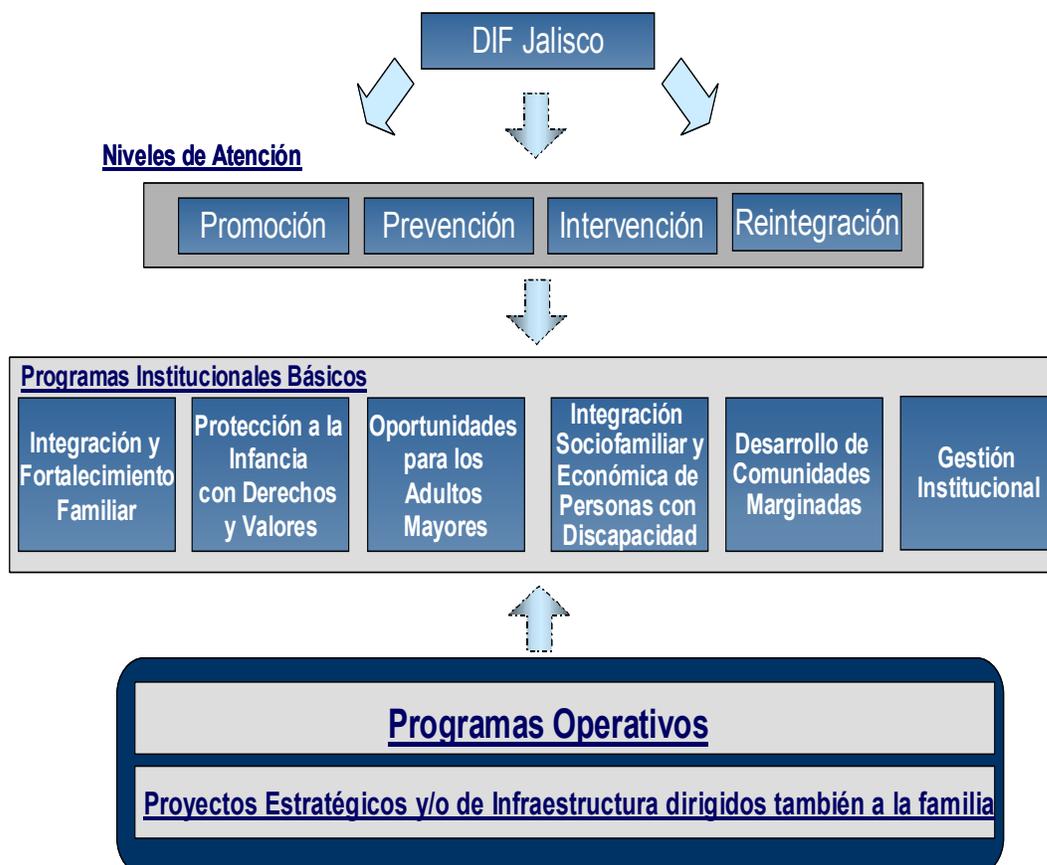
En la aplicación de acciones y programas con una "Perspectiva de Familia" intervienen la sociedad en general,

asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento "Perspectiva de Familia" del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>).

## 7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



## 7.2. Esquema que sitúa al Programa de Atención a Niños con Trastornos de Comportamiento (Clínica de Conducta) dentro de la Perspectiva de Familia.



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia  
Programa: Atención a Niños con Trastornos de Comportamiento (Clínica de Conducta)



<p><b>Niveles de Atención</b></p> <p><b>La Familia y sus Tareas Fundamentales</b> <b>Protección y Cuidado</b></p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>	<p><b>Promoción</b></p> <p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión participativa. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente, una cultura familiar.</p>	<p><b>Prevención</b></p> <p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se originen problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de prevención para identificar y evitar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p>	<p><b>Intervención</b></p> <p>Comprende la realización de modelos de atención que avuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ambiente que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.</p>	<p><b>Reintegración</b></p> <p>Realizar acciones que avuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p>
<p><b>Afecto</b></p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p>	<p>Eventos (S), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jal. 8.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1.2, 3, Canalización (S), Consulta Médica (S), Consulta Psicológica (S), Integración (S), Supervisión (S), Terapia (S), Evaluación Interdisciplinaria (E), Comisión (E), División (E), Asesoría a Padres (E), Seguimiento al plan terapéutico, Terapias, Funciones DIF Jal. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, Funciones DIF Mpal. 1, 2.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1.2, 3, Asesoría y Orientación (S), Consulta Psicológica (S), Consulta Médica (S), Eventos (S), Consulta Médica (S), Supervisión, Terapia (S), Evaluación Interdisciplinaria (E), Comisión (E), División (E), Asesoría a Padres (E), Asesoría a Padres (E), plan terapéutico, Terapias, Proceso Genérico, Funciones DIF Jal. 1, 2, 4, 5, 6, 7 &amp; Funciones DIF Mpal. 1, 2, 3, 5.</p>	<p>Comisión (E), División (E).</p>
<p><b>Socialización</b></p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permitan que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia genera, nutre y salvaguarda– aporta la raíz del sentido de todos las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Edad Generacional.</b></li> <li>• <b>Transmisión cultural.</b></li> </ul>	<p>Eventos (S), Comisión (E), División (E).</p>	<p>Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jal. 2.</p>	<p>Objetivo Específico 1, Objetivo Específico 2.3, Integración (S), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jal. 2.</p>	<p>Comisión (E), División (E).</p>
<p><b>Capacidad Para la Vida</b></p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser e responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierten en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar claras características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p><b>Responsabilidad</b></p> <p>La familia inculca a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inculca a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes materiales sino de valores que existen: <b>estudio, constancia y disciplina.</b></p> <p><b>Prosocialidad</b></p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e inclinación de las personas y las familias.</p>	<p>Eventos (S), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jal. 8.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, Canalización (S), Consulta Médica (S), Consulta Psicológica (S), Consulta Médica (S), Consulta Psicológica (S), Integración (S), Supervisión, Terapia (S), Evaluación Interdisciplinaria (E), Comisión (E), División (E), Asesoría a Padres (E), plan terapéutico, Terapias, Funciones DIF Jal. 4, 6, 7, Funciones DIF Mpal. 1, 2.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, Asesoría y Orientación (S), Canalización (S), Consulta Médica (S), Consulta Psicológica (S), Eventos (S), Consulta Médica (S), Integración (S), Supervisión, Terapia (S), Evaluación Interdisciplinaria (E), Comisión (E), División (E), Asesoría a Padres (E), plan terapéutico, Terapias, Proceso Genérico, Funciones DIF Jal. 4, 5, 6, 7, Funciones DIF Mpal. 1, 2, 3, 5.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, Asesoría y Orientación (S), Canalización (S), Integración (S), Comisión (E), División (E).</p>

Simbología: (E) Estrategia, (S) Servicio

# 8

## Proceso Genérico de la Atención a Niños con Transtornos de Comportamiento (Clínica de Conducta).

Usuario	DIF Municipal	Clínica de la Conducta en DIF Jalisco
<p><b>1</b> Acude al Sistema DIF Municipal a solicitar el servicio.</p>	<p><b>2</b> Hace una valoración previa por el psicólogo y/o trabajo social, quien determina la posibilidad de derivarlo ya sea a otra institución o bien a la Clínica de la Conducta en la ciudad de Guadalajara.</p>	<p><b>3</b> La secretaria recepcionista, proporciona informes al usuario y lo canaliza para su evaluación inicial con el médico pediatra.</p> <p><b>4</b> El médico pediatra detecta si se trata de un trastorno orgánico o psicológico, si el menor presenta trastorno orgánico se deriva a trabajo social para remitirlo a otra institución, si se trata de un trastorno psicológico, el paciente es transferido al psicólogo para establecer el diagnóstico preliminar.</p> <p><b>5</b> Si se trata de un caso de trastorno orgánico, Trabajo Social hace la canalización respectiva a la institución correspondiente.</p> <p><b>6</b> Si el paciente refiere alternativa psicológica, trabajo social realiza el estudio socioeconómico y determina la cuota de recuperación para la consulta psicológica del beneficiario.</p> <p><b>7</b> La recepcionista concerta la fecha de las citas subsecuentes y solicita al usuario cubrir algunos requisitos para abrir su expediente, como son el cuestionario para el maestro, la boleta de calificaciones, copia de acta de nacimiento, fotografías tamaño infantil y el resultado de análisis clínicos solicitados.</p>

Usuario	DIF Municipal	Clínica de la Conducta en DIF Jalisco
<p><b>11</b> Recibe notificación de su cita subsecuente, a través de teléfono en el día y hora asignado.</p> <p><b>13</b> Acude a citas subsecuentes hasta su alta y/o derivación.</p>		<p><b>8</b> La recepcionista registra al paciente, tanto en la agenda como en el tarjetón y la lista de población atendida y turna a trabajo social.</p> <p><b>9</b> Trabajo Social indica a los padres el reglamento interno al que se sujetan tanto ellos como el menor y éstos firman de enterado.</p> <p><b>10</b> El jefe del Departamento, determina en la lista de espera, los movimientos del área y manda acudir al usuario para ser atendido en el orden que le corresponde.</p> <p><b>12</b> El psicólogo hace una valoración para determinar si los padres requieren asesoría especial para enviarlos a Asesoría a Padres, o determinar si se requiere otorgar terapia familiar para resolver la problemática del menor.</p>

# 9. Procedimientos básicos de la operación del programa

## 9.1 Procedimiento para la evaluación inicial (preconsulta).

Usuario	Secretaría	Pediatra	Trabajo Social	Jefe	Psicólogo
<p><b>1</b> Acude a solicitar servicio a recepción del área Diagnóstico.</p>	<p><b>2</b> Si el usuario presenta algún trastorno de conducta, aprendizaje, lenguaje o emocional; se le proporciona una ficha para su evaluación inicial y se le solicita su llenado y canaliza al paciente con el pediatra para su evaluación inicial.</p>	<p><b>3</b> Efectúa evaluación médica inicial al usuario y determina el origen del problema, si presenta trastorno orgánico deriva a Trabajo Social para que lo canalice a otra institución y si es un trastorno psicológico, lo deriva al psicólogo para que realice la evaluación psicológica inicial.</p>	<p><b>3a</b> Canaliza al paciente a otra institución y/o Escuela para padres solicitando el Vo. Bo. del Jefe del Departamento.</p>	<p><b>3b</b> Firma de Vo. Bo. la derivación y archiva copia para su control</p>	<p><b>4</b> Efectúa evaluación psicológica inicial y detecta la naturaleza del problema, registra en el expediente el tipo de problema y lo envía a Trabajo social para su ingreso a la Clínica o derivación.</p>
<p><b>6</b> Cubre los requisitos de ingreso a la Clínica y entrega a la secretaria los documentos solicitados para tramitar su primer cita de tratamiento.</p>	<p><b>7</b> Recibe documentación, verifica que es completa e integra expediente.</p> <p><b>8</b> Anota fecha de cita en el tarjetón, registra al paciente en libreta de población atendida y archiva documentos entregados y se conecta con el procedimiento para proporcionar terapia psicológica.</p>		<p><b>5</b> Si el usuario es candidato a ingresar a la Clínica, le efectúa un estudio socioeconómico y determina la cuota de recuperación. Elabora el tarjetón de citas entrega la solicitud de requisitos (examen de laboratorio, fotografía, acta de nacimiento, boleta de calificaciones y cuestionario al maestro) y lo envía con la Secretaría del departamento para que programe su cita.</p>		

### 9.2 Procedimiento para la Consulta Pediátrica.

Paciente	Diagnóstico	Archivo	Médico peditra	Secretaria
<p><b>1</b> Cubre los requisitos solicitados por trabajo social; fotografías tamaño infantil, copia de acta de nacimiento, resultados de análisis clínicos, cuestionario al maestro y boleta de calificaciones.</p>	<p><b>2</b> Solicita expediente a archivo.</p> <p><b>4</b> Anexa documentación y los pasa al médico.</p> <p><b>7</b> Recibe el expediente y anexa la historia clínica, enviando al archivo.</p>	<p><b>3</b> Proporciona expediente solicitado.</p>	<p><b>5</b> Revisa expediente y llama al paciente de acuerdo a la hora de su cita.</p> <p><b>6</b> Atiende al paciente, realiza la evaluación e historia clínica y lo deriva para su atención psicológica.</p>	

### 9.3 Procedimiento para la Evaluación Psicológica.

Usuario	Secretaria	Psicólogo	Trabajo social	Jefe de Departamento
<p><b>1</b> Acude a cita programada.</p>	<p><b>2</b> Proporciona expediente al psicólogo del área de evaluación.</p>	<p><b>3</b> Ejecuta entrevistas a padres y niños y según apreciación, aplica los test correspondientes.</p> <p><b>4</b> Interpreta resultados de test y realiza conclusiones de diagnóstico.</p> <p><b>5</b> Realiza informe psicológico, sugerencias de manejo y lo anexa al expediente.</p> <p><b>6a</b> Si es candidato a recibir terapia psicológica en la Clínica de la Conducta, lo deriva a la secretaria para ser anotado en lista de espera.</p> <p><b>6b</b> Si no es candidato a ingresar a la Clínica, Trabajo Social lo deriva a otra institución especializada.</p> <p><b>7</b> Anota en el formato de registro diario los pacientes atendidos.</p> <p><b>8</b> Informa a Trabajo Social las bajas por incumplimiento de reglamento.</p>	<p><b>9</b> Revisa las bajas por incumplimiento del Reglamento y solicita el Vo. Bo. Del Jefe de Departamento.</p> <p><b>11</b> Archiva la baja en el expediente.</p>	<p><b>10</b> Autoriza las bajas.</p>

### 9.4 Procedimiento para el Control de Ingresos.

Paciente	Secretaria	Jefe de Departamento	Psicólogo
<p><b>1</b> Solicita ante la secretaria de Clínica de la Conducta atención psicológica.</p>	<p><b>2</b> Anota al paciente en lista de espera para evaluación psicológica o terapia si ya fueron evaluados; registrando domicilio y teléfono.</p> <p><b>4</b> Proporciona al Psicólogo la lista de nuevos pacientes que le fueron asignados.</p> <p><b>6</b> Avisa a los pacientes la fecha de la cita por teléfono o telégrafo.</p>	<p><b>3</b> Determina al inicio de cada mes qué cantidad de niños de lista de espera ingresarán a evaluación o terapia.</p>	<p><b>5</b> Asigna las citas de acuerdo a su agenda.</p>

### 9.5 Descripción de Terapia y Rehabilitación.

Usuario	Secretaria	Psicólogo	Trabajo social	Jefe del departamento
<p><b>1</b> Acude a la cita programada.</p> <p><b>7</b> Acude a citas subsiguientes.</p>	<p><b>2</b> Deriva al usuario al psicólogo y proporciona expediente.</p> <p><b>6</b> Anota las citas en la agenda y el tarjetón. Entrega tarjetón al usuario.</p>	<p><b>3</b> Revisa el expediente, recibe al paciente y solicita recibo de pago.</p> <p><b>4</b> Realiza hoja de ingreso, proporciona terapia y anota observaciones</p> <p><b>5</b> Establece el contrato terapéutico, programa las citas subsiguientes.</p> <p><b>8</b> Proporciona terapias, cita a los padres e informa el estado del menor.</p> <p><b>9</b> Decide si los padres requieren apoyo psicológico. Si necesitan el apoyo, los envía a Asesoría a padres.</p> <p><b>10</b> Si no es así, se solicita la primera a los especialistas internos o externos, (A los cuales les proporciona un resumen del caso, elabora la solicitud de consulta y la añade al expediente).</p>		

Usuario	Secretaria	Psicólogo	Trabajo social	Jefe del departamento
<b>15</b> Acude a la cita.	<b>14</b> Llama al paciente para consulta.	<b>11</b> Solicita a trabajo social visitas domiciliarias y movimientos administrativos pertinentes.  <b>16</b> Examina la situación actual del paciente.	<b>12</b> Realiza las visitas domiciliarias y los trámites encomendados para realizar el estudio socioeconómico y elabora la solicitud de consulta y la presenta al Jefe del departamento.	<b>13</b> Autoriza inter consulta dentro o fuera de la institución firmando las solicitudes de consultas.

# 10. Políticas de Operación.

## 10.1 Referentes al Ingreso a la Clínica de Atención Especial.

1. La secretaria del área de diagnóstico al iniciar la preconsulta, deberá en todos los casos de atención, enviar al paciente a una valoración médico pediátrica inicial, donde debe registrarse los datos completos del paciente, tales como: nombre del menor, edad y motivo de consulta, etc.; para detectar el tipo de afección (orgánica o psicológica); y determinar la procedencia del apoyo

terapéutico enviado a la evaluación.

2. Si el paciente es candidato a recibir la atención en la clínica de la Conducta, trabajo social será el responsable de realizar un estudio socioeconómico, con objeto de determinar la cuota de recuperación que se le cobrará por los servicios asistenciales ofrecidos.
3. El área de trabajo social, elaborará su expediente y carnet de citas; solicitando 4 fotografías, acta de nacimiento, boleta de calificaciones y cuestionario del maestro para integrarlos al expediente.

### 10.2 Referentes a la Atención Médica. en la Clínica de la Conducta.

1. El médico deberá solicitar exámenes de laboratorio, al paciente, mismos que deberá traer en su próxima cita.
2. La secretaria es la responsable de llevar el control y agenda de citas del médico, la cual anotará las fechas en que se prestarán los servicios de atención, así mismo es la responsable de registrar al paciente en la libreta de población atendida, para llevar un control de expedientes abiertos.
3. De acuerdo a los movimientos de pacientes en el área de evaluación de la clínica, el jefe de la clínica será quien asigne la cantidad de niños que serán llamados para ser evaluados; proporcionando al psicólogo encargado del área de evaluación, el listado de pacientes que le fueron remitidos a valoración ese mes, para que se les asigne horarios de acuerdo a su agenda de citas.
4. La secretaria al final del mes, deberá presentar un resumen del estado que guarda la lista de espera.
5. Para la evaluación psicológica, al Jefe de la Clínica para que determine la capacidad de atención para siguiente período.
6. La trabajadora social, llamará telefónicamente a los pacientes para avisar de fecha y hora en que se tendrá que presentar a su primer cita en evaluación psicológica.
7. El paciente deberá presentarse al área de evaluación, en el horario que le corresponde, además de cubrir con los requisitos estipulados en el Reglamento a Padres.
8. Antes de iniciar la primera sesión de terapia psicológica, deberá tenerse desarrollada la historia clínica pediátrica en la cual se registra las observaciones físicas y psicológicas que presenta el paciente.
9. Al realizar la primera evaluación inicial el Jefe de la Clínica, determinará de acuerdo al reporte médico, los casos que serán derivados a otras instituciones, canalizando para ello a los pacientes a la sección de trabajo social para que se inicie su trámite de traspaso de atención.
10. En los casos en que el paciente no requiera de terapia psicológica en la Clínica de la Conducta, o que su problema es únicamente por alteración de la dinámica familiar, se envía a los padres a grupos de orientación, para que reciban asesoría o terapia y resolver su problemática resolver su problemática; en tal caso, no se le abrirá expediente, sólo se le entregará su carnet de citas.
11. Al término de la evaluación de cada paciente el psicólogo realizará su informe en donde anotará el tipo de pruebas aplicadas, diagnóstico, sugerencias de manejo, etc. y se integrará al expediente del paciente.

12. Al determinar que el paciente va a ser atendido en la Clínica de la Conducta, deberá dársele a conocer el Reglamento de la misma : El infringir el reglamento de la Clínica, podrá ocasionar que el usuario sea dado de baja. El responsable donde el responsable de realizar las bajas por incumplimiento al reglamento,

será el área de trabajo social; con el aval del Jefe de la Clínica.

13. Para recibir el servicio de atención psicológica y/o terapéutica, el paciente, deberá cubrir su cuota de recuperación por medio del recibo de caja o en un determinado momento, presentar su copia exento de pago, avalado por trabajo social.

# 11 ■ Sistema de Información y Evaluación.

## Formatos que Integran un expediente:

- DIF-TRS-01 Estudio Sociofamiliar.
- DIF-GRAL-01 Notas de Seguimiento.
- DIF-CAE-83 Información Complementaria.
- DIF-TRS-43 Sistema Inter. Institucional de Canalización a Trabajo Social.
- DIF-CAE-56 Requisitos para Atención.
- DIF-CAE-54 Solicitud de Interconsulta y Valoración.
- DIF-CAE-75 Formato de Alta.
- DIF-CAE-29 Formato de Baja.
- DIF-CAE-93 Ingreso a Terapia Psicológica.
- DIF-CAE-100 Constancia de Asistencia.
- DIF-CAE-48 Test Gestálico Viso Motor "Laureta Bender.
- DIF-CAE-46 Test de la Familia.
- DIF-CAE-44 Cuestionario de la Figura Humana.
- DIF-CAE-55 Constancia de Asistencia.

- DIF-CAE-18 Registro y Perfil del Paciente.
- DIF-CAE-50 Escala de Inteligencia WISC-RH.
- DIF-CAE-51 WPP SI Español Protocolo.
- DIF-CAE-44 Protocolo de Respuestas del Dibujo de la Figura Humana.
- DIF-CAE-37 Cuestionario al Maestro.

## Registros y Reportes.

- DIF-CAE-52 Informe Psicológico
- DIF-CAE-57 Informe Mensual de Atención a Padres
- DIF-CAE-28 Informe Financiero Mensual de Pacientes y Recibos
- DIF-CAE-62 Vale de Salida de CENDIS









**Información Complementaria al Estudio Sociofamiliar**  
**Clínica de Atención Especial**  
**Clínica de Conducta**

---

**MOTIVO DE ESTUDIO :**

---

**ANTECEDENTES DEL PACIENTE :**

---

**ASPECTOS SOCIALES EN EL DESARROLLO DEL MENOR :**

a) **Etapas de lactancia o maternal :**

- Embarazo planeado y deseado : SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_
- Existencia de conflictos familiares \_\_\_\_\_

Alcoholismo \_\_\_\_\_ Agresiones físicas \_\_\_\_\_  
 Infidelidad \_\_\_\_\_ Embarazo extramatrimonial \_\_\_\_\_  
 Económicos \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

- El paciente estuvo bajo cuidado de :  
 La madre \_\_\_\_\_ Familiares \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
- El paciente ingresó a guardería :  
 SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

---

b) **Etapas preescolar :**

- Edad de ingreso : \_\_\_\_\_
- Aprovechamiento : \_\_\_\_\_
- Cómo fue su conducta :  
 Inquieto \_\_\_\_\_ Agresivo \_\_\_\_\_ Demandante \_\_\_\_\_  
 Oposionista \_\_\_\_\_ Se asilaba \_\_\_\_\_ Convivia \_\_\_\_\_
- Asistió a preescolar :  
 Especial \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_
- Situación familiar en ésta etapa :  
 Conflictos pero con tendencia a la homeostasis familiar : \_\_\_\_\_

---

c) **Etapas escolar :**

- Edad de ingreso : \_\_\_\_\_
- Aprovechamiento : \_\_\_\_\_
- Cómo fue su conducta :  
 Inquieto \_\_\_\_\_ Agresivo \_\_\_\_\_ Demandante \_\_\_\_\_  
 Oposionista \_\_\_\_\_ Se asilaba \_\_\_\_\_ Convivia \_\_\_\_\_
- Asistió a escolar :  
 Especial \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_
- Situación familiar en ésta etapa :  
 Conflictos \_\_\_\_\_ Armonía \_\_\_\_\_  
 Conflictos pero con tendencia a la homeostasis familiar : \_\_\_\_\_

DIF-CAE-83

**HISTORIA FAMILIAR**

- Unión libre \_\_\_\_\_
- Matrimonio Civil \_\_\_\_\_ Religioso \_\_\_\_\_
- Tiempo de iniciación del matrimonio o unión libre \_\_\_\_\_
- Motivo del casamiento \_\_\_\_\_

Embarazo \_\_\_\_\_ presiones familiares \_\_\_\_\_  
 Afecto \_\_\_\_\_ por formar una familia \_\_\_\_\_  
 Otros \_\_\_\_\_

- Han existido separaciones  
 SI \_\_\_\_ no \_\_\_\_\_  
 Motivos :  
 Infidelidad \_\_\_\_\_ situación económica \_\_\_\_\_  
 Trabajo \_\_\_\_\_ influencia de familia y/o amigos \_\_\_\_\_
- Relación con familiares de origen  
 Convivencia \_\_\_\_\_ apoyo \_\_\_\_\_ conflictos \_\_\_\_\_  
 Motivo \_\_\_\_\_

---

**DINÁMICA FAMILIAR**

- Quién administra la disciplina  
 a) Madre \_\_\_\_\_ b) Padre \_\_\_\_\_ c) Ambos \_\_\_\_\_ d) Otros \_\_\_\_\_
- Métodos de disciplina que utiliza con su hijo  
 a) Regaños, gritos, golpes (fajados, nalgadas, manasos)  
 b) Premios y felicitaciones  
 c) Castigos (privándolos de alguna actividad especial)  
 No ver televisión \_\_\_\_\_ No salir \_\_\_\_\_ No comprar dulces \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
- Comparaciones \_\_\_\_\_ F)Otros \_\_\_\_\_
- Amenazas \_\_\_\_\_
- Cuando disciplina a su hijo usted :  
 a) Le reprende de acuerdo al estado de ánimo en el que se encuentra  
 b) Es común que levante el castigo impuesto  
 c) Tiene que repetir las órdenes varias veces a fin de que obedezcan
- De qué manera su pareja interviene en la educación de los hijos  
 a) Se muestra indiferente  
 b) La apoya  
 c) La contradice en presencia de los niños  
 d) No la toma en cuenta para corregirlos  
 e) Otros \_\_\_\_\_

---

**CONVIVENCIA E INTERACCIÓN FAMILIAR**

- Acostumbra a dialogar con sus hijos  
 Padre a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_ c) Ocasionalmente \_\_\_\_\_  
 Madre a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_ c) Ocasionalmente \_\_\_\_\_
- Suele participar en las actividades que realizan sus hijos  
 Padre a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_ c) Ocasionalmente \_\_\_\_\_  
 Madre a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_ c) Ocasionalmente \_\_\_\_\_

3. Sus hijos le platican sus problemas						
Padre	a) Si	Madre	a) Si			
	b) No		b) No			
	c) Ocasionalmente		c) Ocasionalmente			
4. Manifestaciones de afecto						
Padre	a) Regalos	Madre	a) Regalos			
	b) Palabras y caricias		b) Palabras y caricias			
	c) Otros		c) Otros			
	d) No acostumbro a demostrar afecto		d) No acostumbro a demostrar afecto			
5. Hay alguna preferencia hacia alguno de sus hijos						
Padre	a) Si	Madre	a) Si			
	b) No		b) No			
6. Entre hermanos acostumbra a dialogar						
Padre	a) Si	Madre	a) Si			
	b) No		b) No			
	c) Ocasionalmente		c) Ocasionalmente			
7. Los hermanos realizan alguna actividad en común						
a) Si	b) No	c) Ocasionalmente				
<b>NIVEL PAREJA</b>						
1. Cómo es la comunicación con su pareja						
a) Dialogan						
b) Utiliza a sus hijos para dar mensajes a su pareja						
c) Pocas veces tiene oportunidad de dialogar		d) Otros				
2. Cuál es la razón más frecuente por la que tiene conflictos con su pareja						
a) Por cuestiones económicas						
b) Desacuerdos en la educación de los hijos						
c) Intervenciones de la familia de origen de uno o de ambos						
d) Por la adición de alguno de los cónyuges						
e) No comparten sus ideas afines						
f) Por infidelidad de alguno de los cónyuges						
3. Cuando se molesta con su pareja :						
a) Se dejan de hablar						
b) Ventilar sus desacuerdos a solas						
c) Se agreden físicamente y/o verbalmente						
d) Discuten en presencia de sus hijos						
e) No aclaran el conflicto pues es suficiente con ver que están molestos						
f) Alguno de los dos se retira del lugar sin permitir que el otro termine de manifestar su sentir						
<b>CODICIONES ECONOMICAS</b>						
Personas Económicamente activas _____ Personas Económicamente dependientes _____						
<b>ORIENTACION</b>						
Genética	CRI	CAE	SSJ	SEP	IMSS	DIF Municipal

<p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL</b> <b>SISTEMA INTER-INSTITUCIONAL DE CANALIZACIÓN A TRABAJO SOCIAL (SICATS)</b></p>	<p>DIF JALISCO</p>
De: _____		_____
Nombre de la institución		Nombre del responsable de Trabajo Social
Para: _____		_____
Nombre de la institución		Nombre de la responsable de Trabajo Social
<b>1. DATOS DEL CASO</b>		
<input type="checkbox"/> N° de canalización _____		N° Caso o Registro _____
<input type="checkbox"/> N° de Contra-canalización _____		En respuesta a la canalización N° _____
Fecha: _____		
<b>2. DATOS DEL USUARIO</b>		
Nombre : _____		
Nombre del responsable, familiar o tutor: _____		Edad: _____
(Sólo en caso de ser menor de edad o personas con discapacidad mental)		
Domicilio : _____		Colonia : _____ C.P. _____
Municipio : _____		Teléfono : _____
<b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA :</b>		
<b>4. SOLICITUD :</b>		
<b>5. ESPECIFICACIÓN DE APOYO ECONÓMICO</b>		
Requiere de :		
Durante :		
El costo total es de :		
Solicitamos su apoyo de :		
El resto se cubrirá : a) _____		b) _____
c) _____		d) _____
El pago se realizará en :		
<b>6. EVOLUCIÓN DEL CASO</b>		
En caso de ser autorizado el apoyo o de requerir más información, favor de comunicarse al programa de : _____		
Con la Trabajadora Social : _____		
<b>7. Se anexa la siguiente documentación</b>		
<b>8. Observaciones v sugerencias</b>		
ATENTAMENTE,		
_____		
DIF-TRS-43		

 <p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	<p><b>CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL SECCIÓN DE DIAGNÓSTICO REQUISITOS PARA ATENCIÓN</b></p>	 <p>DIF JALISCO</p>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Copia fotostática de Boleta de Calificaciones actualizada (en caso de estar en la escuela).</li> <li>▪ Copia fotostática del Acta de Nacimiento. (Requisito indispensable).</li> <li>▪ Una fotografía del niño(a) tamaño infantil o credencial (reciente).</li> <li>▪ Cuestionario del maestro.</li> <li>▪ Resultados de exámenes.</li> <li>▪ Presentarse bañado y desayunado el día : en Av. Alcalde # 1300 Primer piso.</li> </ul>								
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO						
 <p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	<p><b>SECCIÓN DE DIAGNÓSTICO Servicios Médicos</b></p>	 <p>DIF JALISCO</p>						
<p>SOLICITO :</p>								
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO						
<p>DIF-CAE-56</p>								

 <small>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</small>	 <small>La Familia Cuidados de los Jaliscoenses</small>	<b>CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL SOLICITUD DE INTERCONSULTA Y VALORACIÓN</b>	 <small>DIF JALISCO</small>						
PACIENTE : <input style="width: 90%;" type="text"/>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr><tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO							
Nº DE EXPEDIENTE : <input style="width: 80%;" type="text"/>									
EDAD : <input style="width: 30px;" type="text"/> AÑOS	SEXO : <input style="width: 30px;" type="text"/>								
MOTIVO :									
Vo. Bo JEFE DE DEPARTAMENTO		NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE							
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr><tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO							
RESULTADO DE LA INTERCONSULTA :									
OBSERVACIONES									
		NOMBRE Y FIRMA DEL INTERCONSULTANTE							
DIF-CAE-54									



# Atención a Niños con Transtornos de Comportamiento (Clínica de Conducta)



## CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL FORMATO DE ALTA



Guadalajara,

Jal.

C. Director de Rehabilitación :

Por este conducto informo a usted que el paciente :

con N° de expediente

fue dado de alta por cumplir objetivos.

Trabajo Social

Jefe de Departamento

Terapeuta

DIF-CAE-75

**CLINICA DE ATENCIÓN ESPECIAL  
FORMATO DE BAJAS**

Guadalajara, Jal., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

A quien corresponda:

Por éste conducto, informo que el paciente:

Expediente:  fue dado de baja por:

Inasistencia

Voluntaria

---

Defunción  Nombre y firma del  
padre o tutor

Derivación  a:

---

Nombre de la Institución

A T E N T A M E N T E

---

Trabajo Social Jefe de Departamento Terapeuta

DIF-CAE-29



## CLINICA DE ATENCION ESPECIAL



### INGRESO A TERAPIA PSICOLOGICA

#### 1.- DATOS -----

Apellido Paterno                      Apellido Materno  
Nombre (s)

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad:  
\_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Teléfono:  
\_\_\_\_\_

Domicilio: Calle                      Número      Colonia  
Municipio

#### 2.- DATOS FAMILIARES:

#### 3.- MOTIVO DE CONSULTA:

#### 4.- IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

F-CAE-93

**5.- OBJETIVOS TERAPÉUTICOS:**

**6.- PLAN DE TRABAJO**

**7.- PRONÓSTICO:**

**8.- OBSERVACIONES:**

**Psic. Responsable**

\_\_\_\_\_

F-CAE-93



## Clínica de Atención Especial Constancia de Asistencia



FECHA : \_\_\_\_\_

A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio del presente informo que el menor

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con número de expediente

\_\_\_\_\_

asiste a esta Clínica, donde recibe terapia de conducta, los días

\_\_\_\_\_

con un horario de \_\_\_\_\_, con el Psicólogo

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

Se extiende la presente para los fines que a él convengan.

ATENTAMENTE,

CLÍNICA DE LA CONDUCTA TEST GUESTÁLTICO VISO MOTOR "LAURETA BENDER"					
Figura	Nº	Calificación		Puntaje	Notas
A	1	Distorsión de la forma	a.		
			b.		
	2	Rotación			
3	Integración				
1	4	Distorsión de la forma			
	5	Rotación			
	6	Perseveración			
2	7	Rotación			
	8	Integración			
	9	Perseveración			
3	10	Distorsión de la forma			
	11	Rotación			
	12	Integración	a.		
			b.		
4	13	Rotación			
	14	Integración			
5	15	Distorsión de la forma			
	16	Rotación			
	17	Integración			
6	18	Distorsión de la forma	a.		
			b.		
	19	Integración			
	20	Perseveración			
7	21	Distorsión de la forma			
	22	Rotación			
	23	Integración			
8	24	Distorsión de la forma			
	25	Rotación			
Total				<input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	P. B. <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>

DIF-CAE-48

## CLÍNICA DE LA CONDUCTA TEST DE FAMILIA

1. ¿QUÉ FUE LO QUE QUISISTE EXPRESAR EN EL DIBUJO?

2. ¿DÓNDE ESTÁN? ¿QUÉ HACEN AHÍ?

3. NOMBRAME A TODOS, EMPEZANDO POR LA PRIMERA PERSONA QUE DIBUJASTE

4. ¿CUÁLES SON LAS PREFERENCIAS AFECTIVAS DE ELLOS?

5. ¿CUÁL ES EL MÁS BUENO DE TODOS, EN LA FAMILIA? ¿POR QUÉ?

6. ¿CUÁL ES EL MENOS BUENO DE TODOS? ¿POR QUÉ?

7. ¿CUÁL ES EL MENOS FELIZ? ¿POR QUÉ?

8. EN ESTA FAMILIA, TU ¿A QUIÉN PREFIERES?

9. ¿QUIÉN SERÍAS TU, SI FORMARAS PARTE DE ESTA FAMILIA?

DIF-CAE-46

1 de 2

10. ¿QUÉ OTRO PERSONAJE DESEARÍAS SER?

11. ¿ESTÁS CONTENTO CON LO QUE HICISTE? ¿O NO LO ESTÁS?  
¿POR QUÉ?

12. ¿QUÉ HARÍAS SI VOLVIERAS A EMPEZAR EL DIBUJO?  
¿LO HARÍAS PARECIDO?  
¿QUÉ LE AGREGARÍAS?  
¿QUÉ TE GUSTARÍA CAMBIAR O QUITAR?

DIF-CAE-46

2 de 2

## Clínica de la Conducta Cuestionario de la Figura Humana

1. ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO?

2. ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE?

3. ¿ESTÁ CASADO (A)? SI  NO  OTRO  ¿CUÁL?

4. ¿TIENE HIJOS? ¿SON NIÑOS O NIÑAS? SI  NO  ¿CUÁNTOS? NIÑOS  NIÑAS

5. ¿EN QUÉ TRABAJA?

6. ¿EN QUÉ AÑO VA DE LA ESCUELA?

7. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS DESEA?

8. ¿ES SIMPÁTICO (A)?

9. ¿ES GUAPO (A)?

10. ¿ES SANO (A)?

11. ¿QUÉ PARTE DE SU CUERPO ES LA MÁS BONITA?

12. ¿QUÉ PARTE ES LA MÁS FEA DE SU CUERPO?

13. ¿ES FELIZ?

14. ¿QUÉ LE PREOCUPA?

15. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE HACE ENOJAR?

16. ¿QUÉ ES LO QUE HACE CUANDO SE PONE NERVIOSO (A)?

1. DI 3 COSAS BUENAS QUE ACOSTUMBRA HACER


2. DI 3 COSAS MALAS QUE ACOSTUMBRA HACER


3. ¿TIENE MUCHOS AMIGOS? SI  NO  ¿CÓMO CUÁNTOS?   
¿SON MÁS GRANDES O MÁS PEQUEÑOS QUE EL (ELLA)?

4. ¿QUÉ DICE LA GENTE DE EL (ELLA)?

--

5. ¿ESTÁ CONTENTO(A) EN SU ESCUELA?

--

6. ¿ESTÁ CONTENTO(A) CON SU FAMILIA?

--

7. ¿SALE MUCHO CON MUCHACHAS Y MUCHACHOS?

--

8. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE DIVIERTE?

--

9. ¿SE VA A CASAR ALGÚN DÍA? SI  NO   
¿POR QUÉ?

10. ¿A QUÉ EDAD SE VA A CASAR?

CON QUÉ TIPO DE MUCHACHA(O) SE VA A CASAR?

1. SI LE CONCEDIERAN 3 DESEOS ¿QUÉ PEDIRÍA?

2. ¿A QUIÉN TE RECUERDA ESTA PERSONA?

3. ¿TE GUSTARÍA SER COMO EL (ELLA)?

4. SI QUIERES CONTINUAR LA HISTORIA, ESCRIBE A CONTINUACIÓN :



Clínica de Atención Especial  
Constancia de Asistencia



A Quien Corresponda:

Por medio de la presente informo a Usted que la  
Señora: \_\_\_\_\_ con  
número de expediente \_\_\_\_\_.

Asistió Regularmente a la Clínica de Conducta a un Grupo de Padres.

El Periodo de:

\_\_\_\_\_

Sin más por el momento me despido de usted:

Guadalajara Jalisco \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Adsc. A. Clínica de Conducta

\_\_\_\_\_  
Responsable de  
Atención a Padres

\_\_\_\_\_  
Coordinadora de  
Clínica de Conducta

DIF-CAE-100

**Clínica de la Conducta**  
**Registro y Perfil del Paciente**

Nombre del niño :

	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE NACIMIENTO :		
EDAD MADURACIÓN		MESES
COCIENTE MADURACIÓN		MESES
EXAMINADOR		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14											

Ed. Años Ed. Mes	0 a 5 0 – 6	.5 a .10 6 – 12	.10 a 1.5 12 – 18	1.5 a 2 18 – 24	2 a 2.5 24 – 30	2.5 a 3 30 – 36	3 a 3.5 36 – 42	3.5 a 4 42 – 48	4 a 4.5 48 – 54	4.5 a 5 54 – 60	5 a 5.5 60 – 66	5.5 a 6 66 – 72	6 a 6.5 72 – 78	6.5 a 7 78 – 82	Tempos Pasados Por Categoría	Edad por Categoría
<b>Ambulac.</b>	Sentado	Parado	Camina	Corre	Equilibrio	Trepa	Salta	Salto Sucesivos	Salta Avanzado o Rondas Dibuja Cuadrado	Brinca	Salta Objeto	Sigue líder	Baila	Dirige Vehículo	Ambulac.	
<b>Manipul.</b>	Extiende Brazos	Lleva Boca	Marcos	Desenv.	Desarma	Arma	Arroja	Ataja		Sopla nariz	Dibuja triángulo	Ata	Colorea área sin salir borde	Corta y pega	Manipul.	
<b>Rapport</b>	Observa	Atiende	Inicia actividad	Discrim.	Órdenes simples	Juego individual	Juego recíproco	Juego coopera	Se concentra	Canta	Ayuda	Juego imagina	Juego competit.	Juego con reglas Suma	Rapport	
<b>Comunic. Respons.</b>	Gorjea balbucea Succion	Vocaliza Mastica	Imita Repara	Palabra Compren.	Sustant. Cuida. No destruye	Freases Evita peligro	Conversa Sirve de botella	Relata Se viste	Describe Realiza aseo	Recita	E. Nombre Respeto ajeno	Copia Se conforma	Lee	Respeto rutina	Comunic. Respons.	
<b>Informac. Ideación Creativo</b>	Reconoce Rechaza Se interesa	Reconoce amplia Identifica	Reconoce por usos Usa gestos Transporta	Reconoce lo suyo Agrupa	Establece relación Cuenta 2 Desarma experim.	Conoce su sexo Noción tamaño Se disfraz. Dramatiza escenas comunes	Dice su nombre Cuenta 3 Construye	Designa dibujos objetos Descrim. Táctiles Dibuja	Noción temporal Cuenta 4 Modela	Reconoce dinero Discr. Peso Dramatiza música	Conoce su edad Nombra colores Pinta	Tarde y mañana Ritmo Inventa cuentos	Derecha izquierda Cuenta hasta 13 Inventa actitudes	Conoce domicilio Hora aproxima Experim. Técnicas nuevas	Informac. Ideación Creativo	
<b>Ilam pasados</b>																

DIF-CAE-18

**Clínica de Atención Especial  
WISC-RM  
Escala de Inteligencia**

Nombre : \_\_\_\_\_  
 Edad : \_\_\_\_\_ Sexo : \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_  
 Nombre del Padre o Tutor : \_\_\_\_\_  
 Escuela : \_\_\_\_\_ Grado : \_\_\_\_\_  
 Lugar de Aplicación : \_\_\_\_\_ Aplicó : \_\_\_\_\_  
 Referido por : \_\_\_\_\_

PERFIL WISC-R										
ESCALA VERBAL					ESCALA DE EJECUCIÓN					
Puntuación información	Semejanzas	Aritmética	Vocabulario	Comprensión	Retención de dígitos	Figuras incompletas	Ordenación de dibujos	Diseños con cubos	Composición de objetos	Puntuación matemática
19					19					19
18					18					18
17					17					17
16					16					16
15					15					15
14					14					14
13					13					13
12					12					12
11					11					11
10					10					10
9					9					9
8					8					8
7					7					7
6					6					6
5					5					5
4					4					4
3					3					3
2					2					2
1					1					1

	AÑO	MES	DÍA
Fecha de aplic.			
Fecha de nac.			
Edad			

ESCALA VERBAL	Puntuación natural	Puntuación normal
Información		
Semejanzas		
Aritmética		
Vocabulario		
Comprensión		
(Retención de dígitos)		
Suma		

ESCALA DE EJECUCIÓN	Puntuación normal	CI
Figuras incompletas		
Ordenación de dibujos		
Diseños con cubos		
Composición de objetos		
Claves (Laberintos)		
Suma		
Escala Verbal		
Escala de Ejecución		
Escala Total		

\* Priorrateo si es necesario

Observaciones : \_\_\_\_\_

DIF-CAE-50

A. INFORMACIÓN	Punt. 1 ó 0	B. FIGURAS INCOMPLETAS	Punt. 1 ó 0
1. Veintes		1. Mano	
2. Gallina		2. Muchacha	
3. Chicharrón		3. Gato	
4. Dedo		4. Reloj	
5. Marzo		5. Espejo	
6. Días		6. Elefante	
7. América		7. Cara	
8. Docena		8. Cinturón	
9. Vaca		9. Escalera	
10. Estaciones		10. Puerta	
11. Cárdenas		11. Saco	
12. Toneladas		12. Niña	
13. Estómago		13. Cómoda	
14. Satélite			
15. 1810			
16. Frontera			
17. Sol			
18. Chile			
19. Sonido			
20. Cortés			
21. Año bisiesto			
22. Estatura			
23. Aceite			
24. Jeroglíficos			
25. Oxidar			
26. Foco			
27. Newton			
28. Darwin			
TOTAL (Máximo 28)			

C. SEMEJANZAS	Punt. 1 ó 0
1. Vela – Foco	
2. Rueda – Pelota	
3. Piano – Guitarra	
4. Camisa – Sombrero	
5. Cerveza – Vino	
6. Manzana – Plátano	
7. Gato – Ratón	
8. Teléfono – Radio	
9. Codo – Rodilla	
10. Enojo – Alegría	
11. Tijeras – Sartén	
12. Kilo – Peso	
13. Montaña – Lago	
14. Sal – Agua	
15. Primero – Último	
* 16. 49 y 121	
17. Libertad – Justicia	
TOTAL (Máximo 30)	

\* Si el niño da una respuesta de 1 punto, diga ¿En qué más se parecen los números 49 y 121

Ordenación	Tiempo	Orden	Puntuación (Encircule la puntuación obtenida)
Báscula (ejemplo)			
1. Pelea 45"	1		2 BOX
	2		0 1 BOX
2. Día de campo 45"	1		2 POLLO
	2		0 1 POLLO
3. Fuego 45"	1		2 FUEGO
	2		0 1 FUEGO
4. Puente 45"	1		2 IDEA
	2		0 1 IDEA
5. Ladrón 45"			0
6. Dormilón 45"			0
7. Artista 45"			0
8. Lazo 45"			0
9. Lancha 60"			0
10. Jardinero 60"			0
11. Banca 60"			0
12. Lluvia 60"			0
* De un ejemplo igual que el primero			TOTAL (Máx. 48)

E. ARITMÉTICA (Descontinuar después de 2 fracasos consecutivos)		
Problema	Respuesta	Punt. 1 ó 0
1. 30"		
*2. 30"		
+3. 30"		
4. 30"		
5. 30"		
6. 30"		
7. 30"		
8. 30"		
9. 30"		
10. 30"		
11. 30"		
12. 30"		
13. 30"		
14. 45"		
15. 45"		
16. 75"		
17. 75"		
18. 75"		
TOTAL (Máx. 18)		

F. DISEÑO CON CUBOS (Descontinuar después de 2 fracasos consecutivos)			
Diseño	Tiempo	Pasa Fracasa	Puntuación (encircule puntuación para cada diseño)
1. 45"	1		0 1 2
2. 45"	2		0 1 2
3. 45"	1		0 1 2
4. 45"	2		0
5. 75"			0
6. 75"			0
7. 75"			0
8. 75"			0
9. 120"			0
10. 120"			0
11. 120"			0
TOTAL (Máx. 62)			

H. COMPOSICIÓN DE OBJETOS (Aplicase completamente a todos los niños)					
Objeto	Tiempo	Nº piezas cor. Unidas	Multiplificado por	Puntuación (Encircule la puntuación apropiada)	
MANZANA (Muestra)					
1. Niña 120"		(0-6)	1	0 1 2 3 4 5	
2. Caballo 150"		(0-5)	1	0 1 2 3 4	
3. Coche 150"		(0-9)	½ *	0 1 2 3 4	
4. Cara 180"		(0-12)	½ *	0 1 2 3 4 5	
* Redondee las medias puntuaciones					TOTAL (Máx. 33)

I. COMPRENSIÓN (Descontinuar después de 4 fracasos consecutivos)		Puntuación 2, 1 ó 0
1. Mochila		
2. Humo		
3. Policías		
4. Pelea		
*5. Casa – Ladrillo		
6. Leche – Refresco		
* 7. Criminales		
*8. Coches – Placas		
*9. Ayuda social		
10. Registro – Niños		
11. Respeto al Derecho		
12. Promesa		
*13. Libros – Pasta		
14. Gobernadores		
15. Voto – Secreto		
* 16. Algodón		
* 17. Senadores		
* Si el niño responde sólo una vez, pedirle una segunda respuesta. Cambie adecuadamente la pregunta diciendo: "Dime otra cosa que podría hacer"		TOTAL (Máx. 34)

J. CLAVES		
	Tiempo	Punt.
A (Para niños menores de 4 años)	120"	(0-50)
B (Para niños mayores de 8 años)	120"	(0-93)

CLAVE A	
Puntuaciones que incluyen bonificación de tiempo por perfecta ejecución	Puntuación
111-120	45
101-110	46
91-100	47
81-90	48
71-80	49
1-70	50

K. RETENCIÓN DE DÍGITOS (Complementaria)						
Descontinuar después de fracasar con ambos intentos						
Aplicuese ambos ensayos para cada reactivo aunque el niño pase el primer ensayo.						
ORDEN PROGRESIVO (OP)						
	Ensayo 1	Pasa - Fracasa	Ensayo 2	Pasa - Fracasa	Punt. 2, 1 y 0	
1.	3-8-6		6-1-2			
2.	3-4-7-1		6-1-5-8			
3.	8-4-2-3-9		5-2-1-8-6			
4.	3-8-9-1-7-4		7-9-6-4-8-3			
5.	5-1-7-4-2-3-8		9-8-5-2-1-6-3			
6.	1-6-4-5-9-7-6-3		2-9-7-6-3-1-5-4			
7.	5-3-8-7-1-2-4-6-9		4-2-6-9-1-7-8-3-5			
Aplicuese dígitos en orden inverso, aunque el niño puntue 0 en orden progresivo					TOTAL OP (Máx. 14)	
ORDEN INVERSO (OI)						
	Ensayo 1	Pasa - Fracasa	Ensayo 2	Pasa - Fracasa	Punt. 2, 1 y 0	
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
TOTAL OI (Máx. 14)						

	Máx. 28
(OP) + (OI) =	Total

L. LABERINTOS (Complementaria) Descontinuar después de 2 fracasos consecutivos			
Laberinto	Errores máximos	Errores	Puntuación (Encircular la puntuación apropiada)
Muestra			
1. 30"	1		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
2. 30"	1		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
3. 30"	1		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
4. 30"	2		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
5. 45"	2		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
6. 60"	3		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
7. 120"	3		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
8. 120"	4		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>
9. 150"	4		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>
TOTAL (Máx. 30)			

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
Nombre :			
Examinador :			



**3-3**

## WPPSI — ESPAÑOL

### Protocolo



Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Nombre de los Padres (o Tutores) \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_

FECHA DE APLICACIÓN: AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_

EDAD EXACTA: AÑOS \_\_\_\_\_ MESES \_\_\_\_\_ DÍAS \_\_\_\_\_

ESCALA VERBAL	RESULTADOS		SUMA	SUMA PRORRATEADA	C.I.
	PUNTUACIÓN NATURAL	PUNTUACIÓN NORMALIZADA			
Información	_____	_____			
Vocabulario	_____	_____			
Aritmética	_____	_____			
Semejanzas	_____	_____			
Comprensión [Frases]	_____	_____			
			→	→	→

ESCALA DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN NATURAL	PUNTUACIÓN NORMALIZADA
	Casa de los animales	_____
Figuras incompletas	_____	_____
Laberintos	_____	_____
Diseños geométricos	_____	_____
Diseños con prismas	_____	_____
[Casa de los animales]	_____	_____
		→
		→
		→

ESCALA TOTAL

Examinador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Copyright 1948, 1976 by  
The Psychological Corporation  
New York, N.Y. 10017

DIF-CAE-51

D.R. © 1989 por la  
EDITORIAL EL MANUAL MODERNO, S.A. de C.V.  
Av. Somoza 255 Col. Hipódromo 06700-México, D.F.

0694

A. INFORMACIÓN	Descontinúe después de 5 fracasos consecutivos		Punt. 1 a 0
1. Nariz			
2. Orejas			
3. Pulgar			
4. Botella			
5. Vivir - agua			
6. Pasto			
7. Animales (3)			
8. Leche			
9. Brillar - cielo			
10. Patas - perro			
11. Cartas - correo			
12. Madera			
13. Redondas (2)			
14. Agua - hervir			
15. Tienda - azúcar			
16. Centavos			
17. Zapatos			
18. Días - semana			
19. Pan			
20. Estaciones			
21. Rubí			
22. Cosas - docena			
23. Sol			
Total			

B. CASA DE LOS ANIMALES		
Tiempo límite: 5 minutos		
Tiempo	min	seg
Errores	_____	
Omisiones	_____	
Errores + Omisiones*	_____	
Puntuación natural	_____	

\* Ver el cuadro 20 del Manual.

CASA DE LOS ANIMALES (REPPLICACIÓN)**		
Tiempo límite: 5 minutos		
Tiempo	min	seg
Errores	_____	
Omisiones	_____	
Errores + Omisiones	_____	
Puntuación natural	_____	

\*\* Si Caso de los animales se aplica por segunda ocasión utilice este capitulo. Tome nota de las observaciones del capítulo 2 del Manual

C. VOCABULARIO Descontinúe después de 5 fracasos consecutivos		Punt. 2, 1 ó 0
1. Zapato		
2. Cuchillo		
3. Bicicleta		
4. Sombrero		
5. Paraguas		
6. Clavo		
7. Carta		
8. Gasolina		
9. Burro		
10. Columpio		
11. Castillo		
12. Tronar		
13. Piel		
14. Cortés		
15. Luciérnaga		
16. Unir		
17. Héroe		
18. Diamante		
19. Cincel		
20. Molestia		
21. Microscopio		
22. Apostar		
Total		

D. FIGURAS INCOMPLETAS		Punt. 1 ó 0
Descontinúe después de 5 fracasos consecutivos, a partir de la tarjeta 3		
1. Peine		
2. Carrito		
3. Muñeca		
4. Rosas		
5. Niña		
6. Zorra		
7. Mesa		
8. Sube y baja		
9. Mano		
10. Gato		
11. Puente		
12. Tendedores		
13. Reloj		
14. Zapatos		
15. Cerro		
16. Columpio		
17. Puerta		
18. Casa		
19. Saco		
20. Naipes		
21. Gallo		
22. Tijeras		
23. Tornillo		
Total		

E. ARITMÉTICA		Punt. 1 ó 0
Descontinúe después de 4 fracasos consecutivos		
1. Pelotas		
2. Barras		
3. Estrellas		
4. Cerezas		
Respuesta		
5.		
6.		
Para 6 años o mayores, empiece aquí		
7.		
8.		
9. 30"		
10. 30"		
11. 30"		
12. 30"		
13. 30"		
14. 30"		
15. 30"		
16. 30"		
17. 30"		
18. 30"		
19. 30"		
20. 30"		
Total		

F. LABERINTOS					
Descontinúe después de 2 fracasos consecutivos a partir del Laberinto 1B					
Laberinto	Máx. de errores	Errores	Puntuación		
1A.	45"	0	1 Error 0	0 Errores 1	
1B.	45"	0	1 Error 0	0 Errores 1	
2.*	A 45"	0	1 Error 0	0 Errores 2	
	B 45"	0	1 Error 0	0 Errores 1	
3.*	A 60"	1	2 Errores 0	1 Error 1	0 Errores 2
	B 60"	0	1 Error 0	0 Errores 1	
4.	45"	1	2 Errores 0	1 Error 1	0 Errores 2
5.	45"	1	2 Errores 0	1 Error 1	0 Errores 2
6.	45"	1	2 Errores 0	1 Error 1	0 Errores 2
7.	45"	2	3 Errores 0	2 Errores 1	1 Error 0 Errores 3
8.	60"	2	3 Errores 0	2 Errores 1	1 Error 0 Errores 3
9.	75"	3	4 Errores 0	3 Errores 1	2 Errores 1 Error 0 Errores 4
10.	135"	3	4 Errores 0	3 Errores 1	2 Errores 1 Error 0 Errores 4
Nota: El niño debe recibir una puntuación para 1A y otra para 1B, pero sólo una puntuación para los laberintos 2 y 3. * Considérese fracaso sólo cuando se fracase en ambos ensayos.					Total

G. DISEÑOS GEOMÉTRICOS	
Descontinúe después de 2 fracasos consecutivos	
Diseño	Punt.
1. 	0 1 2
2. 	0 1 2
3. 	0 1 2
4. 	0 1 2
5. 	0 1 2
6. 	0 1 2 3
7. 	0 1 2 3
8. 	0 1 2 3 4
9. 	0 1 2 3 4
10. 	0 1 2 3 4
Total	

H. SEMEJANZAS			
Descontinúe después de 4 fracasos consecutivos, a partir de la pregunta 5			
	Punt. 1 ó 0		Punt. 1 ó 0
1. Tren		9. Leche - agua	
2. Zapatos		10. Cuchillo - pedazo de vidrio	
3. Pelota		11. Abrigo - suéter	Punt. 2, 1 ó 0
4. Vaso		12. Piano - violín	
5. Pan - carne		13. Ciruela - durazno	
Descontinúe si se fracasa en las preguntas 1-5			
6. Piernas		14. Veinte - peso	
7. Lápiz		15. Cerveza - vino	
8. Niños - hombres		16. Gato - ratón	
Total			

4

I. DISEÑOS CON PRISMAS Descontinúe después de 2 fracasos consecutivos, a partir del Diseño 3							
Diseño	Ensayo tiempo	Aprobado-fracaso	Puntuación	Diseño	Ensayo tiempo	Aprobado-fracaso	Punt.
1.	1 30" D		0   2	6.	1 45" ND		0   2
	2 30" D				2 45" D		
2.	1 30" ND		0   2	7.	1 60" ND		0   2
	2 30" D				2 60" D		
Descontinúe si se fracasa en los diseños 1 y 2 Para 6 años o mayores, empiece aquí							
3.	1 30" D		0   2	8. Ver tarjeta	1 60" D		0   2
	2 30" D				2 60" D		
4.	1 30" D		0   2	9. Ver tarjeta	1 75" ND		0   2
	2 30" D				2 75" D		
5.	1 45" D		0   2	10. Ver tarjeta	1 75" ND		0   2
	2 45" D				2 75" D		
Total							

\* "D" significa que en ese ensayo, el examinador hace una demostración; "ND" significa que en ese ensayo, el examinador no hace demostración. Véase el Manual.

J. COMPRENSIÓN Descontinúe después de 4 fracasos consecutivos		Punt.
1. Jugar - cerillos		2, 1 & 0
2. Lavar		
3. Cortar - dedo		
4. Relojes		
5. Perder - pelota (muñeca)		
6. Baño		
7. Casas - ventanas*		
8. Ropa*		
9. Trabajar*		
10. Luz - cuarto*		
11. Niños - enfermos		
12. Pan - comprar		
13. Pelear		
14. Casa - ladrillo*		
15. Criminales*		
Total		

\* Si el niño sólo da una razón, diga: "Dame otra razón, ¿por qué . . . tienen ventanas las casas?" (o una pregunta semejante). Véase el Manual.



 **MP3 - 5.1** **WPSI**

Copyright 1987 by  
The Psychological Corporation  
New York, N.Y. 10017 **DISEÑOS GEOMÉTRICOS**  
(Hoja de contestación)  
0593 D.R. © 1983 por la  
EDITORIAL EL MANEJAL MODERNO, S.A. de C.V.  
Av. Sonora 208 Col. Hipódromo  
06100 - México, D.F.

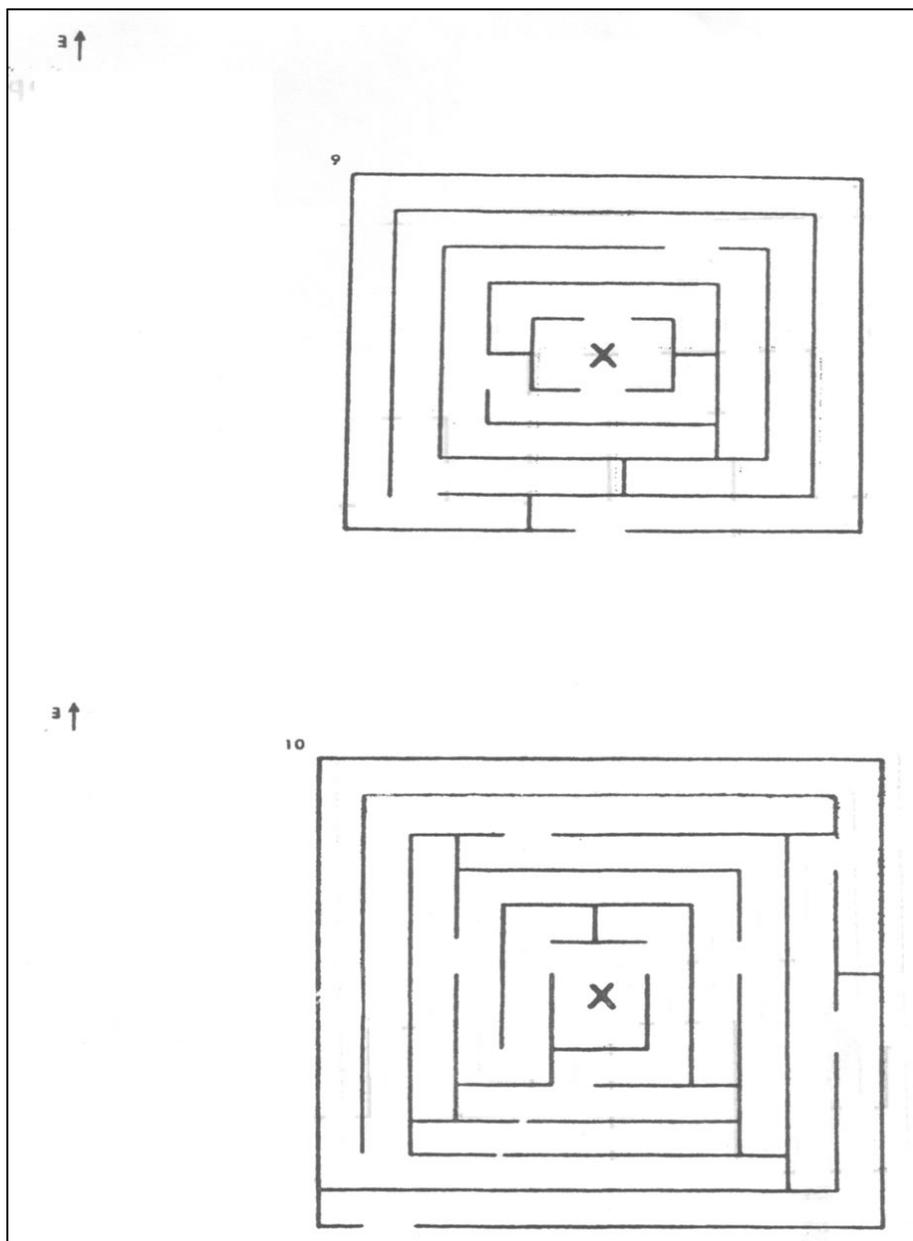
Nombre: \_\_\_\_\_ Examinador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10









1. DI 3 COSAS BUENAS QUE ACOSTUMBRA HACER


2. DI 3 COSAS MALAS QUE ACOSTUMBRA HACER


3. ¿TIENE MUCHOS AMIGOS? SI                      NO                      ¿CÓMO  
CUÁNTOS?  
¿SON MÁS GRANDES O MÁS PEQUEÑOS QUE EL (ELLA)?

4. ¿QUÉ DICE LA GENTE DE EL (ELLA)?

5. ¿ESTÁ CONTENTO(A) EN SU ESCUELA?

6. ¿ESTÁ CONTENTO(A) CON SU FAMILIA?

7. ¿SALE MUCHO CON MUCHACHAS Y MUCHACHOS?

8. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE DIVIERTE?

9. ¿SE VA A CASAR ALGÚN DÍA? SI                      NO  
¿POR QUÉ?

10. ¿A QUÉ EDAD SE VA A CASAR?

¿CON QUÉ TIPO DE MUCHACHA(O) SE VA A CASAR?

1. SI LE CONCEDIERAN 3 DESEOS ¿QUÉ PEDIRÍA?

2. ¿A QUIÉN TE RECUERDA ESTA PERSONA?

3. ¿TE GUSTARÍA SER COMO EL (ELLA)?

4. SI QUIERES CONTINUAR LA HISTORIA, ESCRIBE A CONTINUACIÓN :

CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL		CUESTIONARIO AL MAESTRO					
Nombre del niño	<input type="text"/>	Grado escolar	<input type="text"/>	Turno	<input type="text"/> M <input type="text"/> V		
Escuela	<input type="text"/>						
Domicilio	<input type="text"/>			Teléfono	<input type="text"/>		
Llenado por	<input type="text"/>		Puesto	<input type="text"/>			
<p>Agradecemos su colaboración para contestar el siguiente cuestionario ya que la información de ud(s) será de primordial importancia para establecer el diagnóstico y decidir el plan de tratamiento. Igualmente quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.</p> <p>A) ¿Considera usted que el niño presenta problemas en la escuela? Si <input type="text"/> No <input type="text"/></p> <p>B) Por favor describa las dificultades escolares de este niño tal como usted lo observa</p> <p>C) ¿Cuáles son las tareas que mejor desempeña el niño?</p> <p>D) Enliste cualquier pregunta y/o las áreas en las que usted desearía que ayudáramos al niño</p> <p>E) ¿Le gustaría que se hiciera visita escolar para tratar asuntos específicos? Si <input type="text"/> No <input type="text"/></p> <p>F) Considera usted que el desempeño del alumno en las siguientes áreas y en relación al resto del grupo es : a) Mejor      b) Apropiado      c) Retrasado</p>							
				A	B	C	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Lectura de comprensión							
2. Lectura de rapidez							
3. Dictado							
4. Copia							
5. Confunde letras (b x d, g x j)							
6. Necesita seguir el renglón cuando lee							
7. Uso de palabras en orden correcto							
8. Pronunciación de palabras							
9. Caligrafía							
10. Sumas							
11. Restas							
12. Multiplicaciones							
13. Divisiones							
14. Fracciones							
15. Razonamiento de problemas							
16. Retención de la lección del día anterior							
17. Retención de habilidades adquiridas							
18. Realización de tareas en el orden correcto							
19. Comprensión del tiempo (noción temporal)							
20. Diferenciación derecha – izquierda							
21. Habilidades manuales							
22. Deportes							
23. Motivación							
24. Creatividad							
25. Sentido del humor							
26. Entusiasmo							
27. Ciencias sociales							
28. Ciencias naturales							
29. Actividades artísticas							

Conteste si o no :

El niño :

1. Habla bien
2. Oye bien
3. Ve bien

S	N
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

H. Observaciones conductuales :

A continuación hay una lista de conducta que pueden observarse en la escuela; por favor marque con una cruz aquellas que observe usted en éste niño más frecuentemente.

- |    |                          |   |
|----|--------------------------|---|
| 1  | <input type="checkbox"/> | Siempre está fuera de su lugar                                  |
| 2  | <input type="checkbox"/> | Parece hacer las cosas sin pensar                               |
| 3  | <input type="checkbox"/> | Aprende mejor si se le pone atención individual                 |
| 4  | <input type="checkbox"/> | No se da cuenta de sus propios errores                          |
| 5  | <input type="checkbox"/> | Parece tener mucha energía                                      |
| 6  | <input type="checkbox"/> | Tiene dificultad para terminar una tarea                        |
| 7  | <input type="checkbox"/> | Parece desconectarse intermitentemente                          |
| 8  | <input type="checkbox"/> | Requiere recompensa o aprobación inmediata                      |
| 9  | <input type="checkbox"/> | No responde al castigo  |
| 10 | <input type="checkbox"/> | Se distrae fácilmente de su trabajo                             |
| 11 | <input type="checkbox"/> | Realiza sus tareas en el momento inapropiado                    |
| 12 | <input type="checkbox"/> | Generalmente está moviendo manos y pies                         |
| 13 | <input type="checkbox"/> | Se cansa fácilmente en su trabajo                               |
| 14 | <input type="checkbox"/> | Se queda como ido por períodos largos                           |
| 15 | <input type="checkbox"/> | Generalmente está más quieto que los demás o parece tener sueño |
| 16 | <input type="checkbox"/> | Es lento para iniciar una tarea nueva                           |
| 17 | <input type="checkbox"/> | Comete errores por descuido                                     |
| 18 | <input type="checkbox"/> | Tiene problemas para utilizar su tiempo libre                   |
| 19 | <input type="checkbox"/> | Se succiona el pulgar o se muerde las uñas                      |
| 20 | <input type="checkbox"/> | Frecuentemente se queja de dolores                              |
| 21 | <input type="checkbox"/> | Falta a la escuela por razones triviales                        |
| 22 | <input type="checkbox"/> | Se orina o se defeca en la ropa                                 |
| 23 | <input type="checkbox"/> | No le agradan los demás niños                                   |
| 24 | <input type="checkbox"/> | Es solitario o hace cosas solo                                  |
| 25 | <input type="checkbox"/> | Sus amigos generalmente son del sexo opuesto                    |
| 26 | <input type="checkbox"/> | Prefiere a los niños pequeños                                   |
| 27 | <input type="checkbox"/> | Pierde amigos fácilmente  |
| 28 | <input type="checkbox"/> | Molesta a los demás niños                                       |
| 29 | <input type="checkbox"/> | Generalmente dice mentiras                                      |
| 30 | <input type="checkbox"/> | Pelea con los demás niños con frecuencia                        |
| 31 | <input type="checkbox"/> | Toma o ha tomado las pertenencias de otros                      |
| 32 | <input type="checkbox"/> | Destruye las pertenencias de otros y las propias                |
| 33 | <input type="checkbox"/> | Se preocupa de cualquier cosa                                   |
| 34 | <input type="checkbox"/> | Llora fácilmente  |
| 35 | <input type="checkbox"/> | Frecuentemente se observa triste                                |
| 36 | <input type="checkbox"/> | Le asustan las situaciones nuevas                               |
| 37 | <input type="checkbox"/> | Se hace el gracioso en la clase                                 |
| 38 | <input type="checkbox"/> | No le preocupa el haber cometido errores                        |
| 39 | <input type="checkbox"/> | Trata de copiar el trabajo de los demás                         |
| 40 | <input type="checkbox"/> | Abandona la tarea ante la menor dificultad                      |
| 41 | <input type="checkbox"/> | Es desafiante con el maestro                                    |
| 42 | <input type="checkbox"/> | Falta mucho por motivos de salud                                |

43. ¿Desde cuándo trabaja usted con el niño?

44. ¿Su conducta ha variado?  S  N ¿En qué?

I. Comentarios y sugerencias :

J. Favor de anexar la boleta de calificaciones

ATENTAMENTE ,

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO

Gobierno de Jalisco		Clínica de Atención Especial Informe Psicológico Clínica de la Conducta					DIF JALISCO			
NOMBRE						EXPEDIENTE				
EDAD		SEXO	M	F	FECHA DE NACIMIENTO	DÍA	MÉS	AÑO	ESCOLARIDAD	
						NIVEL		GRADO		
MOTIVO DE CONSULTA										
TIPO DE PRUEBAS APLICADAS										
ACTITUD DEL PACIENTE ANTE LA VALORACIÓN										
RESULTADOS										
DIAGNÓSTICO										
PRONÓSTICO										
SUGERENCIAS										
<p>_____</p> <p>Nombre y firma</p>										
DIF-CAE-52										





Clínica de Atención Especial		DIF JALISCO		
Vale de Salida de CENDIS				
	FECHA	DÍA	MES	AÑO
ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD SURTIDA	
_____ AUTORIZÓ DIF-CAE-62		_____ ENTREGÓ		_____ RECIBÍÓ

# 12. Funciones Generales.

## 12.1 DIF Jalisco.

1. Realizar evaluación psicológica del paciente para emitir un diagnóstico preliminar en base a la clasificación del informe psicológico.
2. Brindar terapia psicológica estableciendo un plan terapéutico específico, en base a la problemática individual del paciente.
3. Proporcionar orientación grupal o individual a los padres de niños con problemas conductuales, con la finalidad de incorporar nuevos hábitos educativoformativos que contribuyan a la funcionalidad de la dinámica familiar.
4. Brindar a los padres psicoterapia de pareja o individual en los casos en que se requiera, trabajando conjuntamente en la rehabilitación psicológica del niño.
5. Llevar un control adecuado de los pacientes que solicitan el servicio, mediante un carnet de citas y su registro único por medio de su expediente, así como pruebas psicoterapéuticas diversas, estudio socioeconómico, historia

clínica, registro de cuotas de recuperación, etc.

6. Coordinar y promover la realización y difusión de trabajos de investigación clínica sobre la atención y tratamiento de trastornos del comportamiento.
7. Sensibilizar a la población en general, profesionistas e instituciones afines, entorno a la problemática que compete a los trastornos de la conducta en a infancia y sus repercusiones sociales.
8. Promocionar el programa de clínica de conducta en los sistemas DIF Municipales.
9. Capacitar a los municipios que implementen el modelo sobre el manejo de trastornos de conducta infantil.
10. Utilizar un sistema de referencia y contrarreferencia en los municipios, para el manejo de casos que requieran una atención especializada para su tratamiento.

## 12.2 DIF Municipal.

1. Recibir, orientar e informar a los usuarios sobre los servicios que se prestan en el Sistema DIF Municipal, así como en la Clínica de Conducta, en los casos de trastornos del comportamiento en la ciudad de Guadalajara.
2. Derivar en aquellos casos que no se cuente con capacidad técnica y/o humana a la institución o

centro que le pueda brindar el servicio que requiere el usuario.

3. Proporcionar el servicio de consulta de primer nivel y/o en su caso hacer la derivación correspondiente ya sea al Centro de Rehabilitación Regional o bien a la Clínica de Conducta en Guadalajara del Sistema DIF Jalisco o a otra institución pública.
4. Buscar el establecimiento de acuerdos con centros de salud mental del municipio y/o región; con el propósito de cubrir las demandas del servicio, así como el nivel técnico que éste requiere.
5. Llevar un registro del número de niños atendidos con trastornos de conducta, reinsertados al seno familiar y escolar.
6. Llevar un control y manejo adecuado de los pacientes que solicitan el servicio, y que son atendidos en el Sistema DIF Municipal a través de un carnet de citas y su registro único por medio de su expediente; así como pruebas psicológicas diversas.

## 13. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.C. 05/II/1917
- Constitución Política del Estado de Jalisco, P.O. 01/III/1917

### LEYES

- Ley General de Salud, D.O. 07/II/1984
- Ley Estatal de Salud, P.O. 30/XII/1986
- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, D.O. 09/I/1986
- Código de Asistencia Social en el Estado de Jalisco. Reformas al Libro V de las Personas con Discapacidad 29 de Mayo de 2003.

### Atribuciones

#### LEY GENERAL DE SALUD

D.O. 07/II/1984

Artículo 167. Para los efectos de ésta ley, se entiende por Asistencia Social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral así como la protección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Artículo 168. Son actividades básicas de asistencia social :

- I. La atención a personas que, por sus carencias socioeconómicas o por problemas de invalidez, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
- II. La atención en establecimientos especializados a menores y ancianos en estado de abandono o desamparo **CONSTITUCIONES:** e inválidos sin recursos.
- III. La prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social, especialmente

a menores, ancianos e inválidos sin recursos.

- IV. La promoción de la participación consciente y organizada de la población con carencias en las acciones de promoción, asistencia y desarrollo social que se lleven a cabo en su propio beneficio.

Artículo 169. Para fomentar el desarrollo de programas públicos de asistencia social, la Secretaría de Salubridad y Asistencia con la intervención que corresponda al organismo a que se refiere el artículo 172 de ésta ley, en coordinación con las dependencias y entidades del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, promoverá la canalización de recursos de apoyos técnicos. Así mismo, procurará destinar los apoyos necesarios a los programas de asistencia social, para fomentar la ampliación de los beneficios de su actividad, dando las normas para los mismos.

Artículo 171. Los integrantes del Sistema Nacional de Salud, deberán dar atención preferente e inmediata a menores y ancianos sometidos a cualquier forma de maltrato que ponga en peligro su salud física y mental. Así mismo, darán esa atención a quienes hayan sido sujetos pasivos de la comisión de delitos que atenten contra la integridad física y mental o el normal desarrollo psicosomático de los individuos.

En éstos casos, las instituciones de salud no podrán tomar las medidas inmediatas que sean necesarias para la protección de la salud de los menores y ancianos, sin perjuicio de dar intervención a las autoridades competentes.

Artículo 173. Para los efectos de ésta ley, se entiende por invalidez la limitación

en la capacidad de una persona para realizar por sí misma actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico como consecuencia de una insuficiencia somática psicológica o social.

Artículo 174. La atención en materia de prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos corresponde :

- I. La investigación de las causas de invalidez y de los factores que la condicionan.
- II. La promoción de la participación de la comunidad en la prevención y control de las causas y factores condicionantes de la invalidez.
- III. La identificación temprana y la atención oportuna de procesos físicos, mentales o sociales que puedan causar invalidez.
- IV. La orientación educativa en materia de rehabilitación a la colectividad en general, y en particular a las familias que cuenten con algún inválido promoviendo el efecto a la solidaridad social.

Artículo 175. La Secretaría de Salubridad y Asistencia establecerá las normas técnicas de carácter nacional en materia de prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos y coordinará, supervisará y evaluará su cumplimiento por parte de las instituciones públicas, sociales y privadas que persigan éstos fines.

Artículo 179. Las autoridades sanitarias y las educativas en el ámbito de sus respectivas competencias, colaborarán para proporcionar atención rehabilitatoria cuando así se requiere.

Artículo 180. La Secretaría de Salubridad y Asistencia y los Gobiernos de las entidades federativas, en coordinación

con otras Instituciones públicas, promoverán que en los lugares en que se presten servicios públicos, se dispongan facilidades para las personas inválidas.

# 14. Anexo.

## Reglamento Interno a Padres

Derechos y obligaciones a las que deben sujetarse tanto el prestador del servicio como el usuario.

### RESPONSABILIDADES

#### DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

1. Atender al paciente puntualmente y con el respeto que se merece.
2. El terapeuta adistrará durante el tiempo que sea necesario al familiar del paciente para que pueda efectuar terapias en casa.
3. Informar oportunamente sobre los avances que se tengan con la terapia que se imparte a cada niño.
4. Canalizar el caso cuando sea necesario, oportuna y adecuadamente.

#### DEL USUARIO

1. El paciente de primera vez que no asista a sus citas para valoración no podrá iniciar terapias.
2. Se deberá entregar oportunamente cualquier documento que se le solicite.
3. Presentarse puntualmente a sus citas, tomando como tiempo de tolerancia 10 minutos.
4. Antes y después de la sesión de terapia, el departamento no se hace responsable de los niños.

5. Después del tiempo de tolerancia para inicio de terapia, no se recibirá a los niños.
6. El niño y la mamá deberán presentarse limpios y sanos.
7. Los padres tienen derecho a preguntar al terapeuta cualquier duda sobre las terapias y solicitar recomendaciones cada vez que lo requieran.
8. Reportar oportunamente la inasistencia a terapia con la trabajadora social y el terapeuta, en caso de alguna urgencia. Hacerlo a través de llamada telefónica el día de la terapia y en la siguiente sesión presentar un comprobante, ya que de lo contrario la falta no será justificada.
9. Las justificaciones se harán antes del último día de cada mes.
10. La falta que no sea justificada deberá ser pagada, ya que esto le quita la oportunidad a otro niño de recibir terapia.
11. Se dará de baja al niño que falte injustificadamente tres sesiones consecutivas o a cuatro faltas en el mes.
12. Los permisos para faltar se tramitarán en el área de trabajo social.
13. Los padres deberán asistir puntualmente cuando sea solicitada su presencia o colaboración en las diversas actividades propuestas por la clínica.
14. Las asistencias a las juntas mensuales para padres son obligatorias. En caso de no acudir a 3 juntas consecutivas, será motivo de suspensión de terapias del niño.
15. Utilizar un cuaderno en el cual se harán reportes, recomendaciones y tareas.
16. No incluir alimentos chatarra en el refrigerio de los niños que lo traen.
17. Presentar siempre su carnet de citas, ya que de lo contrario no podrán realizar ningún trámite.

18. Antes de iniciar su terapia, presentar su recibo de pago.
19. Reportar a Trabajo Social cualquier cambio de domicilio, teléfono o escuela.
20. La persona que trae al niño a terapia deberá permanecer en la sala de espera por si se requiere de su apoyo.
21. No está permitido comer o fumar en la sala de espera.
22. No se permite el ingreso a los pasillos internos, cubículos o área de juegos de la Clínica sin autorización del personal.
23. Los padres deberán presentarse únicamente con el paciente citado.
24. Los solicitantes del servicio deberán comportarse respetuosamente con el personal del departamento.
25. Los usuarios deberán contribuir en la conservación de la limpieza de los sanitarios, dándoles buen uso y poniendo la basura en su lugar.
26. Cualquier problema relacionado con su paciente deberá pasar al área de trabajo social.

;

Sistema para el Desarrollo Integral de  
La Familia Jalisco

Dirección de Rehabilitación  
Dirección de Desarrollo Organizacional

Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

